

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1885

Número 6.164

SECCION DE RECLAMOS.

LÍNEA BANKS



SERVICIO ESPECIAL

para el transporte de vinos del Mediterráneo de España a Paris-Bercy.

(VIA ROUEN.)

Salidas semanales de Alicante para Rouen por los vapores

	Tdas.
Port of Alicante.	2.200
Addigton.	2.200
Fire Queen.	1.600
Empres.	1.400
G. H. Niemand.	1.000
Branswick.	1.200
Planet.	1.000
John Bing.	1.000
Gauss.	500
Thomas Adam.	1.000

y otros, según las necesidades de los transportes.

Para el retorno de los cascos vacíos condiciones especiales. Agentes en Alicante RAYMUNDO y Compañía.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.

Domicilio social, Cedaceros 7, Madrid

Venta a plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones del «Crédit Foncier de France de la Ville de Paris» de Lion etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que el suscriptor reporta, son los siguientes:

- 1.º Cobra desde el primer plazo el cupon correspondiente a toda la obligación.
- 2.º Opción a los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente,

poes esta sociedad única de su clase en España, no guarda sus valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás compañías, sino que los pone en depósito en el Banco-Transatlántico, Alcalá 33 y 35, Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso a los suscritores.

Representante en Alicante, D. Rigoberto Ferrer.

COMPañÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS LA FONCIERE.

Capital: 25 millones de ptas. Agentes en Alicante: Martínez y compañía, Bilbao, 6.

SUSTITUCION PARA ULTRAMAR POR MIL PESETAS DEPOSITADAS

Base de la sustitucion POR D. VICENTE PASTOR ALBEROLA.

1.º Se obliga a sustituir al quinto sorteado para el ejército de Ultramar por la cantidad de mil pesetas que serán depositadas en persona que merezca la confianza de las partes contratantes.

2.º El Sr. Pastor no podrá retirar el depósito sin entregar antes el certificado de libertad del mozo contratado.

3.º El mismo Sr. Pastor se obliga a entregar el sustituto dentro de los dos meses que marca la actual Ley de quintas, siempre que sus contratos sean antes de los quince días en que espire el plazo, y de no hacerlo, se obliga a indemnizar los perjuicios que les haya irrogado el no cumplimiento de su contrato.

4.º Los que no rediman ó sustituyan dentro de los dos meses citados tendrán que hacerlo por dos mil pesetas, según se ordena en la actual Ley de reemplazos.

El despacho, calle de Leon, 2, pral. Horas: de 9 a 12 mañana, de 2 a 5 tarde.

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la Revista comercial del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor Carlos Manchon.

Alicante 7 de Diciembre de 1885. La situación de este mercado no ha

experimentado ninguna alteracion sensible desde que publicamos la última «Revista», continuando dándole mucha animación el negocio de vinos y bacalaos, y muy particularmente el primero.

Para mas detalles nos referimos a la siguiente reseña de los principales artículos:

Azúcares.—Nada que merezca mencionarse se ha operado con este dulce, exceptuando las ventas ordinarias dimanantes del consumo, y aun este parece que no se muestra muy exigente.

La plaza se halla generalmente surtida, no habiendo sufrido alteracion los precios que fijamos al detall:

Blancos floretes, de 57 a 58 rs. los kilos 12.790. Id. de bajos a buenos, de 53 a 54 rs. Quebrados números 19 y 20, de 51 a 52 rs. Id. números 15 al 18 de 44 a 47 rs. Id. números 12 al 14 de 37 a 40 rs.

De los azúcares peninsulares no podemos decir tampoco nada que merezca llamar la atención. Cotizamos al detall:

Blancos floretes marca F. a 49 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. a 48 rs. Blanquillo B. B. 1.º a 44 rs. Id. B. F. a 44 reales Id. B. B. a 42 rs. Quebrado B. segunda a 40 rs. Id. B. a 36 rs.

Acite.—Aun cuando en la demanda no se ha notado mas animacion, los precios se han sostenido firmes.

Cotizamos al detall el andaluz de 45 a 47 rs. los 14.40 litros, y el del país de 55 a 57 rs.

Anis.—A consecuencia de seguir cumpliéndose algunas órdenes de compra de esta semilla, los precios cierran firmes. Cotizamos el del país de 56 a 58 rs. los 12.790 k.

Aguardiente.—Conforme ya anunciamos en nuestra última publicacion, se recibieron algunas partidas de espíritus de 38 a 40 grados, procedentes de Alemania; y habiéndose cubierto las necesidades mas precisas, vuelve a notarse otra vez alguna flojedad en los precios, a pesar de las noticias favorables que se reciben de origen. Los fijamos hoy de 77 a 78 pesos los 500 litros.

Almendras.—Las pocas transacciones que se efectúan con la almendra comun en peñita, son solamente para cubrir algunas órdenes que hay para las clases buenas, las cuales ya tenemos manifestado que escasean bastante y obtienen de 76 a 80 rs. los 12.790 k.

Solamente hay entradas de clases bajas que siguen ofrecidas de 71 a 73 reales.

Bacalaos.—Con la acostumbrada reserva de precios y condiciones, se han repartido 2.500 qts. Labrador y 1.000 Inglés, conducidos por el «Bellow Crest».

La demanda ha continuado siendo

bastante activa, por cuya razon los precios se han sostenido.

Cotizamos al detall el Inglés de 160 a 230 rs. los 50 k., y el Labrador de 128 a 170 rs.

Cacaos.—Con reserva de precios han cambiado de manos 50 sacos Guayaquil y llegaron 125 sacos que fueron almacenados por su mismo receptor.

Y al detall cotizamos: Caracas de 8 y 1/2 a 9 rs. los 474 gramos; Güiras, de 7 1/4 a 8 rs.; Guayaquil, de 6 a 7 rs. y Cobeño, de 5 3/4 a 6 1/4 rs.

Café.—Nada que merezca mencionarse ha ocurrido con este fruto. Cotizamos al detall: Puerto-Rico de 25 a 26 pesos los 50 k. y el Manila de 21 a 22 duros.

Canelas.—La plaza se halla generalmente surtida y cotizamos al detall las de Ceylan de 8 a 16 rs. los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 a 5 rs. los 400 gramos.

Cebada.—A consecuencia de haberse animado otra vez los pedidos para los mercados del interior, los precios han mejorado más, y los fijamos hoy de 100 a 103 rs. el cahiz de 4 1/2 fanegas.

Se espera algun arribo del extranjero que siendo clase buena, es fácil sufra alguna modificacion.

Cominos.—Por ahora carecen de importancia las operaciones con esta semilla; pues la demanda se halla bastante retraida.

Los precios cierran flojos de 42 a 44 reales los 12.790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarnier, de 3 a 12 rs. los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Cotizamos clases superiores, propias para la fabricacion del país, de 42 a 44 rs. los 50 k. Los de pleita de 34 a 37 rs., y los regulares de 26 a 30 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarnier, a 38 rs. caja de 11.50 kilos, y 30 rs. sin envase.

Harinas.—No han sufrido ninguna alteracion los precios.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill, 1.º de Candel, de 22 a 23 reales los 12.790 kilos; ídem 2.º de 20 a 21 rs.; y la 3.º de 17 a 18 rs. Las de trigo duro de 19 a 20 rs.

Habichuelas.—La plaza se halla regularmente surtida de las extranjeras, detallándose alrededor de 120 rs. los 100 k.

Otro.—El molido, impalpable, lo fijamos a 50 rs. los 100 k., envasado en barriles, puesto a bordo en este puerto ó en el vagon.

Petróleo.—Se han sostenido los pre-

cios de este mineral refinado, y fijamos la caja de dos latos de 87 litros a 12 pesetas; en barriles 31 pesetas los 100 kilos stucios; y la gasolina a 9 pesetas la caja.

Pimienta.—Cotizamos al detall de 142 a 145 rs. los 12.790 k.

Sardinias.—La plaza continúa sin existencias de Andalucía. De Galicia no hay más que clases atrasadas que obtienen de 24 a 28 rs. los 12.50 k., y están solicitados los pescados frescos, buenos y escamados, por lo cual los primeros arribos que haya con estas condiciones, obtendrán un buen resultado.

Parrochas atrasadas hasta 14 rs., y las frescas buenas de 16 a 18 rs.

Tablones de Pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega, de 18 a 28 rs. según clase.

Trigos.—A pesar de las noticias que se reciben de los puntos productores, como las del mercado de Marsella no son ya tan favorables, sin que en los precios se haya iniciado ninguna baja, se nota más bien alguna flojedad; habiendo contribuido también bastante a que los arribos han sido ya mas frecuentes y por lo mismo se halla la plaza regularmente surtida, pudiendo satisfacer las necesidades de la demanda.

Cotizamos el andaluz, de 52 a 56 rs. la fanega de 55.50 litros; el extremeño de 54 a 58 rs., según clase, y el Bombay de 30 a 31 pesetas los 100 k.

Nada decimos de las procedencias de la Mancha, porque como no hay entradas, tampoco hay ventas, y solamente la Geja la seguimos cotizando de 45 a 47 rs. la fanega.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, en liquidacion, refinado de 1.º, a 14 rs. los 11.15 litros, sin envase. Ídem de 2.º a 10 rs., y de 3.º a 7 rs.

Vinos.—Cada dia va siendo más sensible la escasez de clases buenas, y como las órdenes de compra no han cesado, están acudiendo ya a las clases secundarias, cuyos tenedores, en vista de la demanda, no hacen ninguna diferencia en los precios.

Estos continúan muy firmes, y cotizamos Sex, a 28 rs. la arroba; Villena, 25 rs. id.; Almansa y Caudete a 24 reales id.; Monóvar, Pinoso y Aspe, de 17 a 18 rs. cántaro y en las montañas de 15 a 16 rs. id.

Como es consiguiente, los embarques continúan muy animados, de tal suerte, que los muelles están atestados de pipas.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 641

Apenas salió el reo, el populacho aplaudió. La sentencia era conocida desde las seis de la mañana, y el pueblo sabía que existía un espacio muy largo desde que la habian publicado hasta la hora del suplicio.

Varias personas pedian limosna a la gente que pasaba.

—Y para quien es la limosna? preguntaban estos.

—Para la ejecucion del señor Favras, contestaban otros.

El reo subió con firmeza en la carreta, y se sentó del lado en que estaba el hacha encendida, comprendiendo que la habian puesto para él. El cura de San Pablo se sentó a su izquierda; el verdugo subió el último y se sentó tras de aquel.

Era este mismo hombre, de mirada dulce y triste, que hemos visto asistir a la prueba de la guillotina. Le vimos, lo estamos viendo y le veremos aún; es el verdadero héroe de la época en que entramos.

Antes de sentarse, pasó al cuello de Favras la cuerda con que debía ser ahorcado, y conservó en la mano un cabo de la misma.

En el instante en que la carreta se ponía en marcha, se notó un movimiento en tre la multitud. Favras lanzó una mirada hacia el lado de donde venia el ruido.

Entonces vió a muchas personas que hacian es-

640 LA CONDESA DE CHARNY.

dentro un momento habré que llevar un cirio en la mano y leer mi sentencia de muerte.

Se le concedió este favor.

Favras quedó solo con el cura.

Lo que pasó entre el hombre del mundo y el representante de Dios, se ignora. Abrió el marqués, ante la santidad de la religion su alma cerrada, hasta entonces, ante la majestad de la justicia? Al ver los consuelos que le ofrecía el otro mundo en el cual iba a entrar, sus ojos secos por la ironía, se humedecieron con una de estas lágrimas que su corazón habia amasado y que tenia necesidad de derramar para consuelo de los queridos objetos, que, solos y abandonados, dejaba en este mundo? He ahí lo que no pudieron saber los que hacia las tres de la tarde entraron en su calabozo viendo su sonrisa en los labios, secos sus párpados y animoso el corazón.

Le venian a anunciar que la hora fatal habia llegado.

Entonces como ya estaba sin jabon y tenia las manos atadas, se le quitaron sus medias y zapatos y se le puso una camisa blanca:

En seguida se le colocó en su pecho un letrero que decia:

Conspirador contra el estado.

En la puerta del Chatelet, le esperaba una carreta rodeada de soldados. En ella habia una hacha encendida.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 637

de esas puertas a cuya sola vista los reos se hielan de espanto; una de esas dos ó tres puertas que solo existen en el camino de la muerte y que, sin saber como, se adivina que tras de ellas existe algo terrible.

La puerta se abrió. Ni tampoco se dió tiempo a Favras para que entrara; se le empujó hacia dentro.

Luego se cerró como si fuera impulsada por un brazo de hierro. Favras se halló en el cuarto de la tortura.

—Ah! ah! dijo el marqués palideciendo ligeramente, cuando se conducía a alguien aquí creí que se avisara.

No habia cabado estas palabras cuando las dos hombres se lanzaron sobre él, le despojaron de su jabon y chaleco, le quitaron su corbata tan artísticamente puesta y le ataron las manos a la espalda. Pero, ayudando a su camarada, el hombre que según Favras le habia hecho un imperceptible signo, le dijo por lo bajo:

—Queréis salvaros? Estais a tiempo aun.

Esta oferta llevó como otras veces la sonrisa a los labios de Favras, recordándole el mismo tiempo, la grandeza de su mision: El marqués movió la cabeza negativamente.

Entretanto se habia dispuesto un caballete y se colocó al reo en el mismo. Uno de los torturadores sacó un borcegui y se acercó a Favras con un mazo

Alicante 8 de Diciembre de 1885.

PADRON DE IGNOMINIA.

Nuestros lectores no conocerán el proceso del coronel Oliver, el de las tremendas campañas contra los estudiantes de la Universidad Central.

Pues vamos a reproducir íntegros los considerandos y la sentencia dictada por el ya caído presidente del Consejo de Ministros.

Dice:

«1.º Que el presente conflicto se ha suscitado á consecuencia del auto dictado por el Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte declarando procesado al coronel jefe del cuerpo de seguridad de la misma, D. José Oliver y Vidal, con motivo de los sucesos ocurridos en la Universidad Central y calles Ancha de San Bernardo y adyacentes en los días 19 al 22 inclusive de Noviembre de 1884.

2.º Que las facultades de los gobernadores civiles de las provincias, y del ministro de la Gobernación como jefe de la policía de Madrid para mantener el orden público, se hallan determinadas por las disposiciones de carácter administrativo preinsertas y que el examen del uso hecho en casos como el actual de las expresadas facultades da lugar á una cuestión previa que debe resolver la administración.

3.º Que en el caso de la presente contienda, la cuestión previa quedó decidida por la Real orden de 25 de Noviembre de 1884, al declarar que el jefe del cuerpo de seguridad Oliver llenó su cometido conforme á las instrucciones superiores y ajustó todos sus actos á los preceptos del reglamento de 15 de Febrero de 1878.

4.º Que decidida la cuestión previa por dicha Real orden sin que fuese entregado á los tribunales el jefe Oliver, y antes bien, aprobando todos sus actos, la autoridad judicial no podía continuar conociendo de estos actos sin menoscabar la prerrogativa que para exigir la responsabilidad ministerial pertenece á las Cortes.

5.º Que la anterior doctrina está sentada en diferentes decisiones, y particularmente en la de 12 de Julio de 1873, según la cual hay cuestión previa cuando las circunstancias en que los agentes administrativos llevaron á cabo una disposición, autoricen para suponer que lo fué como medida de orden público.

6.º Que si prevaleciese la inteligencia que dá la sala al art. 9.º de la ley de Enjuiciamiento criminal en el procesamiento del jefe Oliver, sería ineficaz la resolución administrativa de la cuestión previa;

Conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno.

Vengo en decidir esta competencia á favor de la administración, sin perjuicio de que sigan entendiendo los tribunales de la causa en todo lo que no se refiere al conflicto suscitado.

Dado en el Pardo á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Maria Cristina*.—El presidente interino del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Ahora oigamos al «Liberal» de Madrid que titula «El despropósito del Consejo de Estado,» la preinserta sentencia del tribunal conservador, merced á la cual, queda libre el autor de un delito á todas luces manifiesto y patente.

Dice el periódico á que nos contraemos:

«El altísimo cuerpo consultivo de la nación, aquel donde á veces se congregan grandísimas capacidades administrativas, y á veces nulidades, incapacidades ó ignorancias supinas, cuyos servicios políticos premia un gobierno amigo con una de sus canongias, pingüemente retribuidas, ha resuelto la competencia suscitada entre la Audiencia territorial de Madrid y el gobernador civil de la provincia, con motivo del procesamiento del coronel Oliver.

Si en estas cuestiones fuera lícito perder los estribos al discutirlos, al hombre más reflexivo, al hombre más calmado se le encendería la sangre leyendo la resolución del Consejo de Estado.

El real decreto, que lleva la fecha 26 de Noviembre último, se halla rubricado por el presidente interino del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo. Como una de sus últimas hazañas, es digna del jefe conservador.

¡Qué decretos! ¡Y qué presidentes! ¡Y qué Consejo de Estado! ¡Y qué competencia! ¡Y valiente garantía á que al ciudadano español le queda contra el sable de un coronel jefe de orden público, ni contra ningún funcionario á quien su superior gerárquico quiera asegurarle la imponidad! Siguiendo con los conservadores en el poder, y por este camino, no nos restaba ya otro porvenir que ser un pueblo de miserables apaleados á mansalva por cualquier agente de policía.

La doctrina afirmada por el Consejo de Estado es que los funcionarios de la Administración no pueden ser procesados por causa de delito por los tribunales de justicia, cuando deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestión previa, de la cual dependa el fallo que los tribunales hayan de pronunciar.

Y como el Consejo de Estado dice que en el caso presente existía la cues-

tion previa de si el coronel Oliver obró según las instrucciones recibidas, y esa cuestión previa quedó decidida de real orden, aprobando sus actos.

Resulta que el coronel Oliver no puede ser procesado, y que los tribunales de justicia, si se ha cometido un delito, no deben investigarlo ni castigarlo.

Y allá se las hayan los estudiantes apaleados y heridos, la Universidad profanada y manchada de sangre inocente, la justicia coartada y el sentido común escandalizado.

El despropósito del Consejo de Estado, que pone sobre él para en adelante la marca del descrédito que no se borrará jamás, es sentar con una seriedad que envidiaría la compañera de Baalam, que constituye una cuestión previa administrativa el decidir si el coronel Oliver obró conforme á las órdenes recibidas de sus superiores.

No; Consejo de Estado inverosímil: ese no es una cuestión previa administrativa, ni á tal cosa se parece; ni de tal modo puede apreciarse, sino teniendo dentro de las venas sangre conservadora es decir, sangre negra para apreciar á través de ella con la mayor oscuridad lo que es claro como la luz del medio día.

Lo que se llama «Obrar en virtud de obediencia debida», que es la cuestión previa, ni más ni menos, que se aplica al coronel Oliver, es una de las circunstancias eximentes, comprendidas en el Código penal. ¿Y á quien le toca apreciar la concurrencia de tal circunstancia más que á los tribunales de justicia? ¿Y donde debe apreciarse más que dentro del procedimiento criminal incoado? ¿Y cómo una circunstancia eximente de responsabilidad, definida en el Código penal, puede ser apreciada como cuestión previa por la Administración?

Di, Consejo de Estado, ¿dónde has aprendido semejante cosa con toda tu sabiduría?

Nosotros sabemos más que tú: la opinión pública sabe más que tú; el pafé escandalizado sabe más que tú; y todos juntos decimos, que acusado el coronel Oliver de la perpetración de un delito, los tribunales eran competentes para juzgarle, y que si obró en virtud de obediencia debida, debió alegarlo en su defensa como circunstancia eximente, dentro de la causa, correspondiendo al tribunal apreciar en su fallo la existencia de la circunstancia eximente.

Aquí ya no hay más consecuencia lógica que esta, deducida del estado legal que crea la resolución de esa competencia.

El funcionario público de policía ó de otra clase podrá vejar, ofender, maltratar, lesionar, matar al ciudadano pacífico é indefenso, y si el superior gerárquico dice que obró conforme á sus

instrucciones, quedará imputé de la lesión ó del homicidio. Quedará salvado por esta cuestión previa.

Suponemos que la legalidad de Marruecos no será más bárbara que esta que se crea en España á conanita... [del Consejo de Estado]

Acompañando al gobernador civil de esta provincia, D. Francisco de Paula Banquells, llegaron ayer en el tren correo á esta capital, procedentes de la corte, nuestros queridos amigos y correligionarios D. Rafael Terol, D. Alberto Ganga, D. Eduardo Orts y D. José Rodríguez.

A la estación estuvieron á recibirles gran número de amigos y correligionarios.

El Sr. Banquells hospedó provisionalmente en el hotel Bossio.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para la que fué nombrado por Real decreto de 1.º del actual, el ilustrísimo señor don Francisco de P. Banquells.

De todos conocidas las altas dotes de inteligencia que le adornan y sus vastos conocimientos administrativos y condiciones de mando, es seguro que la provincia entrará de lleno hoy en un período de regeneración, de tranquilidad, de paz y de dicha, período por todos suspirado, toda vez que el caciquismo conservador habiendo sentado sus reales en ella durante la última etapa canovista en los anales de su dominación, no se ha registrado otra cosa que coacciones y atropellos, escándalos inauditos, que han llenado á todo el mundo de indignación y vergüenza.

Diganlo los hechos que tenemos denunciados con respecto á elecciones, conficciones de repartos, declaración de incapacidades en las que van incluidas respetabilísimas personas, respondiendo estos injustificados ataques á espíritus de escuela y bandería que todo lo denigra y empuqueñece.

Las circunstancias anormales por que ha atravesado esta comarca durante los dos años de epidemia, impidieron al Sr. Ruiz Corbalán hacerse cargo de la gestión política y administrativa de los pueblos y así resulta el desbarajuste y la confusión que en ellos se nota, así se explica el vuelo que el caciquismo había tomado, llegando al extremo de hacerse intolerable la vida y la permanencia en algunas localidades donde ha imperado con estruendo rigor; ya se vé, nadie cuidaba de poner correctivo á las demasías y cada cual gobernaba su cantón á medida de sus deseos, de sus concupiscencias y de sus apetitos.

Hora es ya de que entre en quicio todo y que la justicia tenga sólido asiento donde ha imperado hasta hoy el capricho y la anarquía

en todas las esferas de la política y de la administración.

El Sr. Banquells se encargará de arreglarlo pronto que para eso le sobra buena voluntad y está dotado de gran entereza de carácter para estirpar de raíz inveterados vicios, males que habían tomado ya carta de naturaleza y echado profundísimas raíces en no pocos pueblos de nuestra desventurada comarca.

El señor Ministro de la Gobernación firmó el lunes el nombramiento de secretario de este gobierno civil á favor del Sr. Ramírez Arellano persona de la que tenemos los mejores antecedentes de ilustración y de carácter.

También ha sido nombrado para igual cargo del gobierno civil de Cádiz, nuestro querido amigo don Juan Manuel Florez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 8 de Diciembre de 1885.

El general Lopez Dominguez estuvo ayer en la Presidencia y celebró una larga y afectuosa conferencia con el señor Sagasta.

Enterado perfectamente de lo que en ella pasó, puedo asegurar que lo que separa hoy al jefe de la izquierda del gobierno no es una cuestión de principios.

El Sr. Lopez Dominguez se mostró en un todo conforme con el Sr. Sagasta, le dió la razón en todo y demostró la mayor benevolencia hacia la política del gobierno liberal, pero....

Pero siempre salta la cuestión de personas.

Hay algunos individuos en la izquierda que creen haber comprometido intereses personales al ingresar en sus filas y que ahora retienen al general para que no siga los impulsos de su conciencia.

El general Lopez Dominguez, siempre caballero, cree que ésta no le conviene abandonar á aquellas individualidades.

Entre ellas se encuentran los hombres de «El Resumen», y en prueba de ello puede observarse que mientras la plana mayor del partido usa un lenguaje benévolo, y hasta llegaban á decir ayer algunos que todo estaba arreglado y en vísperas de hacerse la verdadera fusión entre todos los elementos liberales, «El Resumen» redobla sus ataques al partido imperante y se ensaña con el actual ministerio.

Triste es confesarlo, pero todo obedece á una cuestión de conveniencia.

El Sr. Sagasta estuvo hábil y discreto en la conferencia. Caballero y franco el general Lopez Dominguez se vió encerrado en un círculo de hierro, declarándose vencido por los razonamientos de nuestro ilustre jefe.

No hay exageración en decir que el general Lopez Dominguez es hoy un prisionero de guerra de sus secuaces.

de hierro en la mano. Favras le alargó su pié calzado con medias de seda y sus zapatos con hebilla.

Pero el tortorador no hizo nada.

—Esto basta; el tribunal perdona la tortura, dijo aquel.

—Ahí exclamó Favras, parece que el tribunal conoce que para mí el tormento es inútil. No por esto lo agradezco menos. Marcharé al patíbulo con las piernas buenas lo cual siempre es algo; y ahora señores estoy á vuestras órdenes.

—Debeis permanecer una hora en esta sala, replicó el juez.

—Este no es agradable pero es curioso, dijo Favras.

Y comenzó á dar vueltas por la sala examinando uno tras otro, aquellos terribles instrumentos parecidos á inmensas arañas de hierro, á gigantescos escorpiones. Todas aquellas torturas á un signo dado, tomaban vida, animación, mordían y destrozaban cruelmente.

Allí existían instrumentos de todas formas y tiempos; desde Felipe Augusto hasta Luis XVI: allí se veían los garfos con los cuales en el siglo décimo tercio se destrozó á los pobres judíos, al mismo tiempo que las ruedas con que en el décimo séptimo se torturó á los protestantes. Favras se detuvo frente á aquellos trofeos preguntando el nombre de cada uno. Aquella sangre fría acabó de admirar

á los esbirros, gente que como se sabe, no se admiran fácilmente.

—Con qué objeto nos hacéis estas preguntas? dijo al marqués uno de ellos.

Favras le miró con cierta fisonomía.

—Podría ser, replicó que me encontrase á Satan en el camino que voy á emprender, y no me vendría mal hacerse su amigo, indicándole para torturar á sus condenados, instrumentos que aun no conoce.

El prisionero acababa de hacer su examen, cuando el reloj del Chattelet dió las cinco.

Habían pasado dos horas desde que salió del calabozo. Cuando volvió á entrar en este, encontró al cura de San Pablo que le guardaba.

Al verle el cura le abrió los brazos.

—Padre mio dijo Favras, dispensad si no puedo abrirlos otra cosa que mi corazón; estos señores no permiten que os abra otra cosa mas.

Y enseñó sus manos atadas.

—Durante el tiempo que estará conmigo, preguntó el sacerdote no podeis desatar los brazos del reo?

—No está en nuestras atribuciones, respondió un esbirro.

—Padre mio dijo Favras, preguntadles si en vez de tenerlas ligadas hacia atrás podrían ligarlas delante; este se tendría que hacer tanto mas, cuanto,

fuerzas para llegar á las primeras filas. De repente se estremeció: en la primera fila, en medio de cinco ó seis de sus compañeros, reconoció al visitador nocturno que le había prometido velar por él hasta el último momento.

El reo hizo una seña como para darle las gracias, pero aquella seña no tenía otra significación. La carreta prosiguió su camino, y se detuvo en Nuestra Señora.

La puerta principal estaba abierta, y dejaba ver el altar mayor alumbrado con algunos cirios.

El número de curiosos era tal, que la carreta se veía obligada á ararse á cada instante hasta tanto que la caballería abrió paso. Al llegar á la plaza de la catedral, á fuerza de luchar, lograron que quedase algún espacio libre.

—Es preciso que bajéis para orar, señor, dijo el verdugo al reo.

Favras obedeció sin replicar.

El cura bajó el primero, luego el reo, y después el verdugo sosteniendo siempre el extremo de la cuerda. Los brazos del reo estaban sujetos por los puños, de modo que le dejaban libres sus manos. Tomó el hacha con la mano derecha, y la sentenció con la izquierda; luego se adelantó hacia las gradas del altar y se arrodilló.

En la primera fila de los que le rodeaban reconoció al mismo hombre y á sus compañeros que ya

Y mientras entre los liberales hay tantas corrientes de armonía, los conservadores han llegado al rompimiento completo.

Ya están partidos los campos. Ya se ha prescindido del *modus vivendi* y ambos caudillos se dedican a recantar sus huestes.

El Sr. Cánovas del Castillo ha convocado para hoy á los ex-ministros de su partido y á los propietarios de periódicos que tengan el carácter de senadores y diputados.

Al invitar á los ex ministros ha habido necesidad de contar con el Sr. Romero Robledo.

—Si me pone Cánovas una carta diciéndome que vaya, voy; ha dicho el jefe de los húsares.

Carta del Sr. Cánovas! no se aviene eso con su temperamento.

Para salvar la dificultad y que no haya ni la más remota idea de humillación por parte del ex-presidente del Consejo, se ha adoptado el medio de que el Sr. Villaverde, por ser el ex ministro más joven, haga las invitaciones.

En esta forma la ha recibido el señor Romero Robledo.

Dicho se está que no pudo satisfacerlo. A la hora en que escribo no sé todavía si ha asistido ó no ha asistido á la reunión, pero me aventuro á decir que no.

Una versión he oído y es que el Sr. Cánovas dispuesto á dar la batalla á su antiguo lugar teniente, no quería dársela por sí mismo sino en cabeza del conde de Toreno, presentando á este como candidato á la presidencia del Congreso.

No puedo creer que el Sr. Cánovas adopte esta resolución que podría comprometer el éxito de la empresa. Muchos que no se atreverían á negar el voto al jefe del partido, se lo negarían al conde de Toreno.

La lucha está muy empeñada. Hay conservadores que aun no saben por quien decidirse, y hay otros que se han decidido por la fuga, para evitarse compromisos.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

La Tempestad.—Esta magnífica zarzuela de los Sres. Ramos Carrion y Chapí, tuvo anteañoche en el teatro Principal una lucida interpretación por parte de las Srtas. Nadal y Negri y los Sres. Oranga, Grajales, Rojas y Navarrete, que fueron en diferentes partituras justamente aplaudidos.

El teatro estaba lleno de bote en bote dando con esto á la empresa muestras claras de lo deseosos que todos están de favorecerla, si como tiene ofrecido, le presenta, espectáculos de novedad como «La Mascota», «Las bodas de Enriqueta» y «El regalo de boda» recientemente estrenada en Madrid con ruidoso éxito.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y espe-

cialmente á la podofolina y leptandrina que sustituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras.—50.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el *Caldo Cibils*, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Gran tienda de turrones.—Acaba de llegar á esta capital, el conocido y acreditado industrial, D. Antonio Lopez Jerez, de Jijona, sin rival en la fabricación de turrones y dulces de todas clases.

Nuestro amigo, que cuenta más de 20 años en la fabricación de dulces, acaba de abrir su tienda como todos los años en el pasaje de Améigo, frente al limpia botas.

Dicho señor nos suplica hagamos saber á sus numerosos parroquianos y al público todo que además del variado surtido de turrones, también vende ricas peladillas de Alcoy, pasteles de los llamados de *Gloria*, cascás de Valencia y un grandioso surtido en dulces secos y esquisitos.

No equivocarse: Antonio Lopez Jerez, Pasaje de Améigo, frente al limpia botas; Alicante, y en Jijona su casa, calle de la Villa núm. 6.

SECCION LOCAL.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conospara unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 del francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los tras-

portes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

ACEITE

superior de oliva, de vista trasparente, agradable color y exquisito paladar; las personas de buen gusto y el público en general hallarán estos superiores aceites al precio más económico con relacion á sus clases, pues como esta acreditada casa hace sus grandes compras en los puntos productores, puede ofrecer las mejores ventajas, tanto en clases como en precios.

Recomendamos el especial para ensaladas, pastas y otros usos delicados.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Cornia.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á HILLOLO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El «SAN IGNACIO DE LOYOLA» saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1886.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

DEPÓSITO DE SAL

JUAN AQUILINA, calle de Labradores, número 19, Alicante.

Venta al por mayor para dentro y fuera de esta capital.

Sal blanca en grano.

Idem, idem, á medio moler.

Idem, idem, molida fina.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ANUNCIO.

El domingo 13 del actual, á las diez de su mañana, en el salon de sesiones de la sociedad «La Conciliacion», establecida en Villafranqueza, tendrá efecto la venta en sobasta pública de la máquina vapor de fuerza de cuatro caballos y bombas por la cantidad de diez mil reales. Para tomar parte en la sobasta se consignará el 5 por 100 de la cantidad antes mencionada.

Villafranqueza 6 de Diciembre de 1885.—Miguel Guijarro.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

El médico oculista D. Juan Servera tiene ya abierta su consulta en la calle Mayor número 34.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana.

NO MAS CALENTURAS.

Anti-febrifugo y píldoras sanativas del Doctor Aguiló.

Curacion completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarias. Se garantiza el 95 por 100 de curaciones. Se dan prospectos al que los solicite.

Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

El médico-oculista D. Ginés Soler Ganga tiene abierto su gabinete de curacion en la calle de Castaños 18, principal.

Horas de consulta: de 8 á 9 de la mañana, y de 11 á 1 por la tarde.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Fechas	Papel	Dinero	Obse.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.	4'87	
Mar. Cete		4'87 1/2	
Havre....		4'88	
Madrid...		1/8	
Barcelona.		1/8	
Cádiz....		1/4	
Málaga...		1/4	
Sevilla...		1/8	
Valencia..		1/8	
Murcia...		3/8	
Oribeula.		1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, «Robinson».

A las ocho. Entrada general, 75 céntimos.—Medio, 50 id.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche.—La pieza en un acto, «Lluvia de oro».

La pieza, «La vendetta»
La pieza, «Los postres de la cena»
La pieza, «Mentirola y el tío Lepa.»

A las ocho. Entrada general 40 céntimos.

ULTIMA HORA.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 9 (2 t.) En la Junta de ex-ministros conservadores se han adherido todos con entusiasmo al Sr. Cánovas, aprobando su conducta.

Los fondos sostenidos. Madrid 9 (3-10 t.) Se aplicará en Cuba la Ley de secuestradores vigente en la península. Imposible de conciliar á los conservadores.

Ha llegado el Principe heredero de Portugal.

Madrid 9 (4-15 t.) Mañana se celebrará consejo de ministros presidido por la Regente de reino.

El marqués de Salisbury seguirá al frente del gobierno en Inglaterra. El Sr. Martinez Campos presidirá el Senado.

Telegrama del Casino.

Madrid 9 (5 t.)

Mañana firmaráse amnistía restringida: Romero organiza fraccion independiente. Prorogábase armisticio Balkanes. Bolsa 55'60.

SERVICIO TELEGRAFICO

«EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 9 (9 n.)

Hoy se ha celebrado en Cartagena el consejo de guerra para fallar la causa sobre los sucesos del Arsenal. Todavía no se conoce el fallo del consejo.

Se dice que será nombrado Embajador de España en París, el duque de Tetuan.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que no asistirá á las reuniones del Sr. Cánovas.

Mañana publicará la «Gaceta» el indulto para los emigrados y la prensa. Los romeristas formarán un nuevo partido.

Se indica para la Presidencia del Senado, al general Martinez Campos.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reas. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 21
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
- Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
- SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS

DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA COMPANIA Hispano-Francesa



Navidad, San José, Villa de Cete, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trashedo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 19.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE QUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADALINA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
 carpinteros, herreros y demás
 oficios.

Asuelas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.

Verdugos.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Triángulos.
 Barrenas.

Guillames.
 Tenazas.
 Alicates.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 Sierras.
 Serruchas.

Berbigues.
 Fermones.
 Gubias.
 Roblones.
 Escuadras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

Quincalla.

maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.

Corta plumas.
 Lancetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.

Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Garamañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.

Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Grifos metal.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 13, 15, 17. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intruccion para el uso segun la de Varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACEUTICO,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
 PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
 Bragueros, Biberones,
 Botiquines, Gasógenos,
 Oeñidores, Almohadillas.

y muchisimos otros artículo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

INFALIBLES ESPECIFICOS

para la los 2 pesotas, asma 2, garganta 2, las fiebres 2, estómago 2, vejiga 2, jaqueca 3, dolores 3, gota y reumatismo 2, esterilidad ó impotencia 5, herpes 2, vista 4, sordera 3, cáncer 3, matriz 3, parálisis 3, tumores 5, hernias 40. Dirigirse acompañando importe en sellos ó letra Instituto médico-celular. Barcelona.

FLUIDO VITAL.

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, y de los hombres gastados ó impotentes. El FLUIDO VITAL devuelve la energía, las actitudes y la vida á los 60 años de la generacion. Exito superior á los esperados. Dirigirse acompañando 5 pesetas en sellos ó letras. Instituto médico-celular, Barcelona.

AL BELLO SEXO. DEPIILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni excitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.
 Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud verdadera.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anomía.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrofúla.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Saquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Quiero decir que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan en el incremento de la regeneracion.

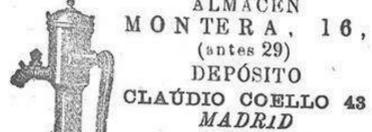
De MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 8 de 1892.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1892.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sr. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, fácil al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
 Dr. ANDRÉS GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Quinientos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22 reales.
 Idem pequeñas á 13, reales.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS



ALMACEN
 MONTERA, 16,
 (antes 29)
 DEPÓSITO
 CLAUDIO COELLO 43
 MADRID

Bombas y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor Vesno.
 Saldrá de este puerto el 12 del corriente para el Havre. Admite carga con conocimientos directos para París-Bercy.



Dirigirse á los Sres. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS
 artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que nu tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH
 MONCADA, 20. — BARCELONA.

Depósito en Alicante, D. FAUSTINO URIARTE.



MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,
 5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉSCAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhidrico.
 Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhidrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.
 El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
 Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

EL NUEVO NOÉ.

Labradores, 29 y Santísimo Cristo, 16, esquina á la plaza San Cristóbal.
 El dueño de tan acreditado establecimiento, avisa á sus numerosos parroquianos que encontrarán para las próximas fiestas Ron marca Victoria y San Luis, de las mejores plantaciones de la Jamaica, Anís del Mono, de la Torre, de la Aurora, del Pavo y los tan renombrados aguardientes de Ojen,

de Pedro Morales, Coñac tres estrellas y varias marcas. Legítima Ginebra de la campana y de la llave. Absenta de E. Pernoe. Cremas de rosa, Noyó, Menta y otras clases. Marrasquinos, Curasaos, Anisele de Burdeos, Pipermit, Ron, Anís escarchado y otras clases de licores á precios muy reducidos. Manzanillas olorosas, riquísimos vinos de Jerez, Pedro Jimenez, Málaga, Pajarete, amontillados, atejos, Moscatel, Fondillox y otras clases.
 Además hay un gran surtido de vinos, aguardientes y licores en barriles.